

Recibi certificado de
registro original

17-Abril-23



IEPC
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO

Guadalupe Martínez Montenegro

CERTIFICADO DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día diecisiete de abril del año dos mil veintitrés, resolvió otorgar a la organización ciudadana "Organización Ciudadana Juntos Avanzamos A.C.", el registro como Partido Político Estatal, con efectos constitutivos a partir del primer día del mes julio del dos mil veintitrés, bajo la denominación siguiente:

MÉXICO AVANZA

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 99, 104 y 106, párrafo 2 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimiento Electorales del Estado de Guerrero; 65 y 67 del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Guerrero; y Resolución 001/SE/17-04-2023 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se expide el presente Certificado de Registro como Partido Político Estatal, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



IEPC
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO

Presidenta del Consejo General

Secretario del Consejo General

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz